



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 139-2011

Lima, 13 JUL. 2011

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 14 y 15 de julio de 2011, la empresa DN Consultores S.A.C., ha organizado reuniones con empresas privadas dedicadas al sector de Telecomunicaciones, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;

Que, la participación de PROINVERSIÓN en las reuniones indicadas en el considerando precedente servirá para promocionar los proyectos y/o licitaciones del sector Telecomunicaciones;

Que, el funcionario que representará a PROINVERSIÓN en tales reuniones será el señor René Mardonio CÁCERES SÁNCHEZ, consultor de la Dirección de Promoción de Inversiones;

Que, los gastos que origine la participación del mencionado funcionario, serán asumidos íntegramente por la empresa DN Consultores S.A.C.;

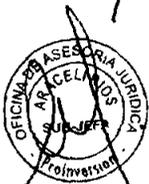
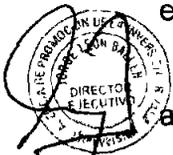
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor René Mardonio CÁCERES SÁNCHEZ, consultor de la Dirección de Promoción de Inversiones, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del 14 al 18 de julio de 2011, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación del mencionado funcionario, no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.

Artículo 3°.- El funcionario antes indicado, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un informe a la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.



Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

